



Doc.	1379251
Exp.	680802

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 533-2025-MDT/GM

El Tambo, 17 de octubre del 2025

VISTO:

Documento N° 1377752 y expediente N° 680802, que contiene la solicitud presentada por Bonifacia de la Cruz Soto, donde solicita el reconocimiento de la Junta Directiva del **"Comité de Gestión Vecinal de Pistas y Veredas de la Av. Circunvalación: Pasaje Circunvalación hasta Av. 09 de Octubre"** del Anexo de Saños Grande, del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, presentado por la presidente de dicho comité; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico;

Que, los artículos IX y X del Título Preliminar en concordancia con los artículos 113.6° y 117° de la Ley N° 27972, reconocen la participación ciudadana a través de los comités de gestión y recalcan su importancia en la sociedad; de igual modo, lo hace el literal c) del artículo 17° de la Ordenanza Municipal N° 069-2008-MDT/CM;

Que, con Documento N° 1377752 y expediente N° 680802, la administrada, presenta su solicitud de reconocimiento de la Junta Directiva del **"Comité de Gestión Vecinal de Pistas y Veredas de la Av. Circunvalación: Pasaje Circunvalación hasta Av. 09 de Octubre"** del Anexo de Saños Grande, del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, para tal efecto, adjuntó los requisitos establecidos en la Ordenanza Municipal N° 069-2008-MDT/CM, por lo que es PROCEDENTE el reconocimiento de la Junta Directiva del **"Comité de Gestión Vecinal de Pistas y Veredas de la Av. Circunvalación: Pasaje Circunvalación hasta Av. 09 de Octubre"** del Anexo de Saños Grande, por el periodo de un (01) año, computado a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución;

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 026-2023-MDT/A, de fecha 02 de enero del 2023; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER a los integrantes de la Junta Directiva del **"Comité de Gestión Vecinal de Pistas y Veredas de la Av. Circunvalación: Pasaje Circunvalación hasta Av. 09 de Octubre"** del Anexo de Saños Grande, del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, por el **periodo de un (01) año** de acuerdo al siguiente detalle:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTA	BONIFACIA DE LA CRUZ SOTO	20069433
VICEPRESIDENTA	REBECA LILIA GAGO VERA	20064415
SECRETARIA	NORIS DORA CAPCHA SALOME	19916793
TESORERA	YOLANDA ZEVALLOS CHIPAO	42804198
VOCAL 1	FEDERICO CAPCHA PEREZ	19918342
VOCAL 2	MARIA ELENA LEIVA DE ROJAS	20012432

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Junta Directiva, Gerencia de Asesoría Jurídica y Subgerencia de Tecnologías de Información.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Ing. Rubén A. López Dorregaray
GERENTE MUNICIPAL

www.munieltambo.gob.pe



Av. Mariscal Castilla N° 1920 - El Tambo, Huancayo